Barranquilla Atlántico, 14 de Julio de 2020

Doctora:
CANDELARIA DE JESÚS HERNÁNDEZ HERRERA
Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres
Supervisora Contrato N°. 202001114
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante **el segundo (2)** informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el **30 de mayo de 2020 al 29 de junio de 2020.**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202001114
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR	Quince Millones de Pesos ($15´000.000)
PLAZO	Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, riegos laborales) y para fiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos.	Informe de actividades. Soporte de pago sistema de seguridad social.
Apoyar en las fases precontractual, contractual y postcontractual de la contratación que gestione la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Apoye en las fases de la contratación dentro de la subsecretaría.
Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.	Brinde apoyo a la Subsecretaría en el tema de gestión documental dentro de la misma.
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato	N/A
Acompañar la elaboración de los informes, formatos y formularios que se deban diligenciar con relación a la actividad contractual de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Realice informe y formulario debidamente diligenciado frente a las actividades realizadas en la Subsecretaría.

Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato.	
Brindar apoyo a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la entrega de información a los organismos de control	Brinde apoyo a la Subsecretaría en la entrega de información a los respectivos organismos de control.
Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	Asistí a reuniones convocadas por la Subsecretaria vía electrónica
Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico-Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Cumplí todas las directrices impartidas por la Subsecretaría, en cumplimiento del objeto contractual.
Brindar acompañamiento a las diferentes medidas y/o acciones que deban desarrollarse para la prevención, detección temprana, manejo, atención y recuperación en razón de la propagación del Coronavirus (COVID-19), al igual que atender las diferentes situaciones de riesgo y desastres que se presenten de manera conexa al mismo en el Departamento del Atlántico.	Brinde acompañamiento frente a las medidas y/o acciones que deban desarrollar dentro de la propagación del coronavirus (COVID-19).

Atentamente,

Sergio Martinez V.

SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ VILLA
C.C. N° 72.346.258